

1  
Sertificándose por los Cavalleros Patronos sobre su  
Corteza =

Com<sup>to</sup> de S<sup>ra</sup> M<sup>ca</sup>  
vacado

En este Ayuntamiento se avisto un memorial del Sr. D<sup>o</sup> Fr. Pedro Muñoz García ex D<sup>o</sup> f<sup>o</sup> y Guardian del Convento y Religioso de nuestro Padre S<sup>o</sup> Francisco de la Puerta no g<sup>o</sup>alte manifestando que siendo como es y a teniente la penuria que con su dilatada Comunidad padece en esta falta de alimentos que experimentan de manera de la notoria falta de cosas que sean experimentado suplicando a esta Ciudad se digné socorrerle contra porción de trigo que sea de su Compañeriaz y entendido por la Ciudad el contexto de dicho memorial constandole como le consta por cierta Sumaria = Acordo queda el Caudal del Puerto del Parades se entreguen a la parte de dicho Convento treinta fanegas de trigo a p<sup>o</sup>razando de Cuenta y Riesgo de los depositarios de pagarlo con un d<sup>o</sup> de termin de Ceroes fanega para el día veinte y cinco de Julio primero venidero y sobre la Corteza de la entrega se extirpique por los Es. Patronos de dicho Puerto al pie del testimonio que deste Decreto se forme =

Cabras en la Dehesa

En este Ayuntamiento se avisto un memorial de Francisco García vecino desta Ciudad á quien suplica q<sup>o</sup> los motivos que expresa se le de licencia para el pastoreo de treinta Cabras en los quartos y Dehesa a fin de abastecer de leche el becerro diario con lo de mas que a este fin se requiere y debiendo y no eligiéndose esta Lic. = Acordo Conceder y Conceder por ahora y hasta tanto otra Cosa se mande sin que sirva de Exemptar dha Licen.

